

Bogotá, 25-10-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350871421**

Fecha: 25-10-2024

Señora
Sandra Yanet Galindo Ceballos
ramirorodas2@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado 20245341658242 del 03/10/2024

Respetada señora Sandra:

En atención a su solicitud del asunto, donde presenta "(...) Solicitud de paz y salvo de comparando administrativo del vehículo ESU 332 (...)".

Le informamos que, una vez consultados los registros de esta Superintendencia, así como y la información suministrada por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, le referimos lo siguiente:

PLACA ESU 332	No registran información
---------------	--------------------------

Sin embargo, recuerde que la información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte - IUIT y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad.

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, le invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número 018000915615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00

Página | 1



a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co

Atentamente,

Sandra Liliana Ucross Velasquez
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Proyectó: Lucy Nieto Suza
Revisó: Sandra Liliana Ucross Velásquez
/var/www/html/argogpl/bodega/2024/535/docs/120245350871421_00001.docx